

DIRECCIÓN

RUA, LETRA A

Redacción y Administración

San Vicente Ferrer, 3, pral., derecha

SUCURSAL ADMINISTRATIVA

RUA, LETRA A

EL LÁBARO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	8'50 ptas
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero.	30 id.
Número suelto.	0'05 id.
Id. atrasado.	0'10 id.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

DOS EDICIONES DIARIAS

COMUNICADOS A PESETA LÍNEA

ÓRGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

TERCER ANIVERSARIO

DEL ILMO. SEÑOR

D. JOSE SANCHEZ Y SANCHEZ

INSTRUMENTO Jefe de Segunda Clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Jefe que fué de esta Provincia, Caballero Comendador de Número de la Real y Distinguida Orden de Isabel la Católica, etc., etc.

que falleció en Salamanca el día 2 de Marzo de 1904.

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su viuda é hijos,

Suplican á sus amigos y demás personas piadosas, se dignen encomendar á Dios el alma del finado.

Todos los señores sacerdotes que tengan á bien aplicar el santo sacrificio de la misa el día 2 del presente mes de Marzo en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias. En el mismo día se aplicarán en sufragio del alma del finado todas las misas de comunidad que se celebren en las iglesias conventuales de PP. Dominicos y Carmelitas.

Los Exemos. é Ilmos. Sres. Nuncios de Su Santidad y Arzobispos de Sevilla, Granada, Tarragona, Burgos, Valladolid y Santiago, concedan cien días de indulgencias; los Exemos. y Rmos. Sres. Cardenales de Toledo y Barcelona, cien días, y los Exemos. é Ilmos. Sres. Obispos de Oviedo, Jaén, Astorga, Palencia, Santander, Pamplona, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Madrid, Alcalá, León, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Córdoba, Badajoz, Cádiz y Canarias, cien días cada uno á todos los fieles, subditos suyos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma del finado; y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, los excelentes é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Toledo, Barcelona, Valladolid, Madrid, Alcalá, Sión, Zamora y Salamanca, concedan otros 300 días, 100 ó 50 respectivamente por cada uno de los misterios.

La voz del Papa

Con honda pena lamentaba el sabio Pontífice León XIII, de feliz memoria, las discordias, las sanudas luchas políticas de los católicos españoles. En luminosos documentos les exhortó repetidas veces á la unión, á la concordia y armonía de voluntades, bajo la dirección del Episcopado, para la reivindicación de los sacratísimos derechos de la religión y de la Iglesia, como bien incomparable y superior á todo interés meramente humano.

Desea y manda el Sumo Pontífice que los católicos españoles, dando de mano á las discordias que los traen en opuestos bandos divididos, vengan á una perfecta concordia de pensamiento y de acción; que los católicos todos, atendiendo á la voz de sus pastores, y puesto por debajo todo humano interés, con ánimo vigoroso, digno de la fe de sus padres, y con estrechísima unión de voluntades, se lancen á la carrera, á manera de falange, para la defensa de la Madre común, que es la Iglesia, afligida hoy por tan grandes pesadumbres, y combatida por tantos y tan enturecidos enemigos». (De la carta al señor Obispo de Urgel, 20 de Marzo de 1890).

Reprueba la conducta de los que «no quieren ayuntarse en las empresas que á la religión interesan, con aquellos que tienen enfrente, ni aun dentro de los mismos templos». (De la misma carta al señor Obispo de Urgel).

Se ha de evitar, añade el inmortal Pontífice, «la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo á los que pertenecen á otro partido. Esto, en verdad, es meter malamente los bandos en el augusto campo de la religión, querer romper la concordia fraterna y abrir la puerta á una funesta multitud de inconvenientes». (Encíclica *Cum multa*).

Y «cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece á nuestro ánimo una pena semejante á la ansiosa solicitud que puso el Apóstol San Pablo por

causa de los Corintios. Nuestro predecesor Gregorio XVI alabó á la nación española, porque perseveraba en su inmensa mayoría en su antiguo respeto á los Obispos y pastores inferiores canónicamente establecidos. Pero ahora, habiéndose puesto de por medio las pasiones de partido, se descubren huellas de desuniones, que dividen los ánimos como en diferentes bandos... Bien claro está, pues, cuánto importa conservar incólume la unión de los corazones: tanto más que en medio de la desenfundada libertad de pensar y de la fiera é insidiosa guerra, que en todas partes se mueve contra la Iglesia, es de todo punto necesario que los cristianos todos resistan, juntando en una sus fuerzas con perfecta armonía de voluntades... y los partidarios de bandos contrarios, por más que disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuerdo, en que es preciso salvar los intereses católicos en la nación. Y á esta empresa noble y necesaria, como unidos en santa alianza, deben con empeño aplicarse todos cuantos se precian del nombre de católicos, haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto á política, los cuales, por otra parte, se pueden sostener en su lugar honesta y legítimamente. Porque la Iglesia no condena las parcialidades de este género, con tal que no estén reñidas con la religión y la justicia. (De la misma Encíclica).

Condena también León XIII el error pernicioso de «algunos que suelen no sólo distinguir, sino aun apartar y separar por completo la política de la religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo». (Ibidem).

En la alocución dirigida á la peregrinación española obrera de 1894, recomendó el Sumo Pontífice á todos los católicos españoles «la necesidad de dar treguas á las pasiones políticas, que los desconciertan y dividen, y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las Naciones, obren enteramente acordados, guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios legales, ó que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la

Patria. Además es deber suyo sujetarse respetuosamente á los Poderes constituidos.

El Pontífice reinante excita á los católicos á deponer la apatía, el retraimiento que hasta aquí han observado, causa de los peligros que amenazan á la Religión. Es menester, dice, que los católicos eviten con todo cuidado tal peligro, y así, dejados á un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la religión y de la patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, á saber: que tanto á las Asambleas administrativas como á las políticas ó del reino, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección y las circunstancias de los tiempos y de los lugares, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la religión y la patria en el ejercicio de su cargo público. (Carta *Inter catholicos Hispaniae*, de Su Santidad Pío X al Sr. Obispo de Madrid, 20 de Febrero de 1904.)

Los distinguidos políticos y diputados católicos franceses Dinnier y Delarbe al dar espontáneamente á la publicidad la consulta que ellos mismos hicieron á Pío X, en Mayo de 1904, sobre si debían ó no reconocer las instituciones republicanas, ponen en boca del Papa las siguientes manifestaciones, que por ninguno han sido desmentidas: «Podéis ser legitimistas, orleanistas, bonapartistas, republicanos, como os plazca; podéis defender el Gobierno que juzguéis mejor para la gloria é intereses de vuestra patria: el decir cuál sea éste no me incumba á mí, que no soy francés, sino á vosotros. Todos los partidos políticos me son indiferentes, y á ninguno bendigo, esté arriba ó esté abajo. Lo que sí bendigo son los individuos que los componen si son sumisos á la Santa Sede y defienden á la Santa Iglesia. Políticamente sólo os impongo una obligación, la de trabajar en pro de la libertad de la Iglesia, y combatir sin tregua ni descanso las leyes que la oprimen. A esto sí que estáis obligados en conciencia, y ya os lo recuerdo y ordeno: la acción, la acción, siempre la acción. Para que ésta sea fecunda, es indispensable que no os insultéis los unos á los otros, y en este sentido os recomiendo la unión en caridad, pero sin exigirlos ni mucho menos, que renunciéis á vuestras preferencias políticas».

A lo que antecede podemos añadir un nuevo y poderoso testimonio. Dirigiendo Pío X su paternal palabra á los peregrinos españoles, que en Mayo del año anterior fueron á Roma para asistir á la canonización de los cinco mártires españoles dominicos en el Ton-Kin, les encarece de nuevo la unión para vencer al enemigo común, y añade: «Con esto no intentamos obligaros á renunciar á vuestras lícitas opiniones políticas. Sólo queremos que, dejando aparte estas diferentes opiniones políticas, los católicos que pertenecen á varios partidos se unan todos, en defensa de la causa de la religión y del orden». (Del *Boletín Eclesiástico* de Vitoria).

Que estas enseñanzas de la Santa Sede sirvan de orientación y de pauta á los que de veras se precian del nombre de católicos.

O. P.

Conducta electoral

Reproducimos, á título de información, las siguientes reglas de conducta electoral publicadas por

el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá en su última Instrucción Pastoral para el tiempo de Cuaresma.

El venerable Prelado las extrae, deduce y sintetiza de los documentos pontificios y de las enseñanzas de la Iglesia.

1.ª Los ciudadanos tienen obligación, en general, de acudir á los comicios y elegir candidatos buenos é idóneos, para procurar el verdadero progreso, el bien público de la Religión y de la Patria.

2.ª Esta obligación de justicia legal ó de caridad para con la sociedad es, por su naturaleza, grave; de modo que no habiendo causa excusable, puede pecar mortalmente quien se abstiene de votar cuando eso sea causa de que no sea elegido el candidato bueno ó salga triunfante el hostil á la Iglesia.

3.ª Cuando hay competencia entre un católico idóneo y un anticlerical liberal en el sentido eclesiástico de la palabra, no es lícito por ninguna razón de amistad, agradecimiento, etcétera, votar al liberal contra el católico. Si la competencia fuese entre un católico idóneo y otro más idóneo también católico, convendrá dar el voto al más idóneo para obtener el mayor bien social.

Nótese que son católicos, según el Sumo Pontífice León XIII, «aquellos que muestran firme y fiel adhesión á los preceptos y doctrinas propuestos en documentos solemnemente de la Silla Apostólica». (Breve de 19 de Marzo de 1881), y que han de ser tenidos por liberales los que niegan alguna de estas doctrinas ó preceptos, principalmente en lo tocante á las relaciones de la Iglesia y del Estado, siendo, por tanto, según la citada Encíclica, la obediencia «como nota característica de los católicos, tanquam nota internoscendi, catholicos». «Lo que necesitan cuantos escriben periódicos y dirigen ó constituyen partido político, es precaverse muy cuidadosamente de no emplear el criterio estrecho de partido, tratándose de la doctrina católica, y no aplicar el dictado de liberal ú otro que envuelva la nota de descrédito respecto de la pureza de aquella doctrina, á nadie que se manifieste paladinamente hijo fiel de la Iglesia y adherido á su cabeza visible y á todas sus enseñanzas».

Nótese, además, que uno puede participar en mayor ó menor grado de la malicia del liberalismo, ó sea del naturalismo político, y que, si bien un mal intenso, pero que dure poco; verbigracia, una demagogia pasajera, puede ser y considerarse menor y menos dañosa que otro menos intenso y mucho más duradero, sobre todo si no se conoce ó no se presenta al descubierto, verbigracia, un régimen estrictamente liberal, aunque moderado; «podrá parecer, sin embargo, más tolerable esta clase de estado moderno», como dice León XIII en su Encíclica *Inmortale Dei*, «si se compara con otro estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránicamente y desvergonzadamente el nombre cristiano». El partido que en su programa se muestra menos perseguidor de los derechos de la Iglesia debe considerarse de suyo como menos malo que el partido cuyo programa se extiende á mayores persecuciones.

4.ª Concurriendo un liberal ú hostil á la Iglesia con otro más hostil, y sin ningún católico, no se puede votar al más hostil; pero no sólo se puede lícitamente votar al menos hostil, cuando hacerlo así se juzga medio necesario de evitar el mayor daño que se teme de la elección del más hostil, sino que es por lo menos de suma conveniencia hacerlo, venciendo cualquiera repugnancia en contrario.

Ni eso es propiamente votar el liberalismo, si el candidato es liberal, ni aprobar nada de liberalismo; es simplemente la única manera eficaz de procurar entonces el bien de la religión y de la patria.

5.ª Claro es, que no habiendo competencia por no presentarse sino un católico idóneo, deben votarle los electores según las reglas 1.ª y 2.ª, y que si únicamente se presenta un liberal, de suyo no se le puede dar el voto. Sólo pudiera esto hacerse, cuando la elección de tal candidato fuera necesaria para obtener un gran bien en la Administración,

verbigracia, de la provincia ó del Municipio para la que se juzga apto, y no se temiesen de él males proporcionados contra el orden moral y religioso.

6.ª Para que sea más eficaz la acción electoral, han de luchar unidos todos los católicos, sin que se trate por nadie «de que se disuelva un partido católico y se sume á un liberal ó transija con los errores de éste». (De *El Universo*).

De Política

La situación conservadora continúa su marcha hasta ahora tranquila y sosegada, y sus Consejos de ministros revisten, en realidad, poca importancia política, y ni en ellos asoman ni de ellos salen las desavenencias internas que tan animadas y pintorescas hacían los Consejos liberales.

Continúa el Gobierno entregado al descuido de alcaldes, censurado por unos y defendido por otros: neutrales en este asunto, entendemos que en rigor la doctrina legal no debe ser otra que la que mantiene que alcaldes de real orden nombrados, del mismo modo pueden ser sustituidos, y si lamentable puede ser ese espectáculo de destituciones, no lo es menos el que dan los alcaldes liberales agarrándose á la vara hasta con los dientes, dispuestos á perder éstos antes que aquella.

Es, por lo visto, característica del partido, desde Romanones hasta el último moretista, con algunas connotadas y honrosas excepciones.

Las noticias de Valencia confirman que también allí, como en Barcelona, hay muchos elementos levantisos empeñados en destituir la fama de cultas de las poblaciones levantinas.

La entrada del Arzobispo ha sido el pretexto para vaciar el saco de los brutales instintos, y menester es que el Gobierno continúe su camino de rigurosa energía y severidad, que tenga por objeto imponer á todos y en todos los órdenes el respeto de la ley.

Un telegrama de que en otro lugar damos cuenta, nos anuncia que pronto aparecerá en la *Gaceta* la derogación de la tristemente famosa real orden de Romanones acerca de los matrimonios civiles.

Hora era ya de que el gobierno conservador restableciera el derogado Código civil, en respeto á la religión y á las leyes, y nuestro aplauso, no por modesto, menos sincero, no puede menos de acompañar á tal resolución ministerial, que pronto deseamos ver promulgada.

Ya se ha publicado la circular que el partido liberal dirige al Sr. Moret, y en la que nada se habla de programa del partido.

Va firmada por los exministros Alberto Aguilera, Juan Pérez Caballero, José Echegaray, Eugenio Montero Ríos, Marqués de la Vega de Armijo, Rafael Gasset, Amós Salvador, Andrés Mellado, Eduardo Cobán, Benigno Quiroga Ballesteros, José Ceileruelo, Víctor Concas, Manuel de Eguiñor, Vicente Santamaría de Paredes, Carlos Cortezo, Alejandro San Martín, Marqués del Real Tesoro, Conde de Romanones, Juan Navarro Reverter, Manuel García Prieto, Joaquín González de la Peña, Duque de Veragua, Antonio Barroso, Félix Suárez Inclán, Alejandro Groizard, Francisco De Federico, Eleuterio Delgado, Santiago Alba, Agustín Luque, Marqués de Teverga, Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

Un proceso

BERNA 28.—El proceso entablado con Mr. Tatiana Léontieff, que asesinó en un hotel de Interlaken á Mr. Müller, rentista francés, y al que confían los con Dournov, ministro ruso, para el tribunal de Oberland Bernois, que se constitu-

rá en Thun los días 25, 26 y 27 de Marzo próximo.

Compra de acero

NUÉVA YORK 28.—El Japon ha comprado 50.000 toneladas de acero á los Estados Unidos para el ferrocarril de Manchuria.

Ferrocarril sobre el Hudson

LONDRES 28.—Comunican de Otawa al *Standard*: «El viernes, en la Cámara de los Comunes, sir Wilfrid Laurier anunció que el gobierno estaba examinando un proyecto de construcción de un ferrocarril entre las riberas de la bahía de Hudson y que esperaba poder informar á la Cámara de su proyección de la decisión por el gobierno adoptada».

Fuertes militares

COLONIA 28.—Dicen de Berlín á la *Gaceta de Colonia* que, según una memoria anexa al presupuesto militar para 1907, deben crearse ciento noventa y seis plazas de capitanes, de las cuales ciento ochenta en los Estados Mayores de infantería y dieciséis en los de artillería.

Sin embargo, es inexacto, conforme se había dicho, que los nuevos capitanes tendrán el tratamiento de capitanes de primera clase.

Resulta, pues, que ochenta y dos de ellos tendrán el de segunda clase.

Viaje en globo

LONDRES 28.—Los periódicos ingleses relatan la segunda travesía hecha en globo por la Mancha por una intrépida aeronauta, llamada Miss Assheton Harbord, acompañada de Mr. Griffith Brewer.

El globo, pilotado por Griffith, es el *Lotos*. El martes último, y en el globo *Nebula*, verificóse otra ascensión en condiciones verdaderamente peligrosas.

El globo *Lotos* descendió entre Marquise y el Cabo Gris-Mez. Los periódicos hacen constar que hasta ahora la única mujer que ha hecho la travesía de la Mancha ha sido la esposa de Mr. Griffith.

Condecoración

LONDRES 28.—El Rey de Inglaterra acaba de conferir la gran cruz de la Orden del Baño al Príncipe Enrique, de los Países Bajos, por la conducta observada en el asunto del naufragio del *Berlin*.

REVISTA

DE LA

PRENSA CATÓLICA

El Correo Español comenta la carta dirigida por los exministros liberales que acatan la jefatura de Moret, á sus correligionarios, fijándose de manera especial, después de notar que nadie podía sospechar que á estas alturas adoptasen los liberales el programa de 1903 en aquello que dice: «que admitirán las indicaciones de la opinión consciente».

¿Qué es esto? ¿Qué significa esto? ¿Acaso hasta el presente ha sido la inconsciencia la maza inspiradora de los proyectos del partido liberal? Así parece deducirse de sus palabras. De lo contrario, ¿á qué viene eso de la admisión de la opinión consciente?

Pero lo peor del caso no es qué esto se deduzca de sus palabras, sino de sus hechos.

La opinión española se ha manifestado virilmente no há mucho con motivo del famoso proyecto de ley de Asociaciones, y, no obstante esta franca y sincera manifestación, los liberales persisten en ir contra ella, arrastrados por la misma inconsciencia que llevó á Canalejas á plantear el problema religioso á raíz de nuestros desastres coloniales, y empujó á Moret para excitar los radicalismos del partido, que ahora, en parte, anatematiza con el fin de encaramarse más pronto á la poltrona presidencial.

Es una confesión que los honra. Ellos, los que gobiernan por la opinión que los eleva, han desechado hasta ahora los gritos de esa opinión, haciendo una labor parlamentaria diametralmente

opuesta a lo que ella reclamaba. Y todo se salva con una palabra: la opinión consciente...

El Noticiero, de Zaragoza, prosigue animando a los católicos a la lucha, y hoy lo hace presentándoles delante de los ojos las ventajas de las circunstancias actuales, que se deducen de la tendencia de concordia entre los derechos, manifestada en los sinceros aplausos de los periódicos católicos al gobierno del Sr. Maura...

A la fuerza que los católicos pudieran conseguir de estas corrientes de aproximación, se une la debilidad que la excoisón ha producido en el partido liberal, y el miedo que los anticlericales tienen a los resultados, les pone en la pluma palabras acerbas, respiraderos por donde desahogan la ira acumulada en sus pechos.

La táctica de los liberales en las luchas electorales es bien conocida y provechosa: fomentar por todos los medios la unión entre los suyos y dividir a los adversarios, soplando en sus filas el viento de la desconfianza y de la discordia. Pues ataquémoslos con su misma táctica. Proseuremos dividirlos más y unirnos más estrechamente.

De uno y otro caso nos da hoy buena muestra La Gaceta del Norte. Mucho se ha trabajado por desahacer el bloque católico de Bilbao; pero todos los esfuerzos han sido inútiles. Los católicos han sabido abroquelarse con una confianza cimentada sólidamente en la fe común, y en ella han rebotado las intrigas de sus adversarios, hiriéndoles de rechazo, por lo menos indirectamente, ya que, lejos de conseguir su propósito, han consolidado la unión, induciendo a los católicos, para precaverse, a organizarse fuertemente. Nada han desahogado: propagandistas electorales que enseñan a los pueblos sus deberes políticos, juntas locales preparadoras de la elección, junta suprema electoral para responder a las consultas y dirigir la lucha, con domicilio fijo y hora fija.

La unión es la fuerza y la desunión la ruina. Hay que trabajar con lucha, más que con palabras. Bilbao nos está dando el ejemplo.

DE VITICULTURA

Acostumbran los viticultores de esta región a comenzar por esta época la poda de sus vides, y esto es causa de grandes perjuicios. Uno de ellos es la anticipación en el brote de los tallos y la exposición a que, con las heladas tardías del mes de Mayo, se pierda en todo ó en parte la cosecha de uva. Esto lo habrán observado casi todos los dueños de viñedos.

Lo que no se habrán explicado muchas veces es el fenómeno que llaman corrimiento de los racimos, que significa también una pérdida considerable de la cosecha, y que es debido muchas veces a la poda temprana.

Retrásenla cuanto puedan, y no tengan miedo porque la poda tardía haga llorar a las parras. Si la poda está inteligentemente hecha, no les perjudicará aquel lloro, antes al contrario, en la mayor parte de los casos será favorable.

Lo que pueden y deben hacer ahora los viticultores, es limpiar perfectamente los troncos de sus cepas, quitando la cáscara exterior que ellas mismas sueltan, raspándolas luego con cepillos especiales ó guantes que para esto se emplean, y cuando no se tengan á mano, con un trozo de tejido áspero. Y si quieren completar la operación provechosamente para sus viñedos, barnicen luego los mismos troncos con una disolución de sulfato de cobre al 3 por 100, seis kilos de cal apagada, ó sea lechada de cal, y un litro de lisol, mezclando éste y la lechada de cal con el sulfato, cuando se haya disuelto completamente en el agua.

S.

Comunicado

Dejando íntegra la responsabilidad a su autor, publicamos el siguiente:

Sr. Director de EL LABARO. Salamanca.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad dé cabida en el periódico de EL LABARO, que usted tan dignamente dirige, al adjunto comunicado, por todo lo cual le quedará altamente agradecido este su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., José Alvarez.

Muy señor mío: Hace algunos años que enemistados y enconos personas les vienen sembrando en este pueblo tal discordia entre los vecinos, que justo es que las autoridades pongan de su parte lo que la ley les autorice.

Luego que el nuevo Ayuntamiento tomó posesión, el Sr. Alcalde empezó a tiranizar el vecindario, imponiendo obligaciones que en un pueblo es imposible cumplir, y esto con tanto rigor, que no tardaron en recaer multas sobre algunas personas significadas, con la particularidad de que algunos pagaban las multas y otros no las pagaban.

Para comprender cómo se han ido desarrollando los sucesos, es necesario tener en cuenta, que dicho Sr. Alcalde D. Manuel Montero, es condeño por herencia de su señor padre, de la antigua fábrica de harinas instalada en este pueblo, con panadería y suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público y particular; y que hace próximamente dos años los Sres. D. Agustín Melitón Alvarez é hijo, han establecido otra fábrica de harinas y últimamente, panadería. Desde entonces se ha manifestado, claramente la tendencia del Sr. Alcalde de perjudicar en lo posible a don Agustín Melitón.

Desde Enero hasta Junio, y en épocas anteriores, nadie se había fijado en el peso del pan, pero instalada la nueva fábrica, el Sr. Alcalde dió órdenes para poner al pan peso y sello reglamentario. Las pesas y medidas se han cotejado únicamente en las panaderías, particularmente en la nueva, donde el Sr. Alcalde con su autoridad únicamente, ha hecho hasta tres veces el cotejo de las pesas.

No paran con esto las vejaciones. Hace veinticuatro años que D. Melitón desempeña la plaza de médico titular del pueblo; pues bien, el Alcalde y sus amigos han traído otro médico, a D. Mariano Benito Valle Este ofreció asistencia gratuita hasta el 24 de Junio.

El pueblo, a pesar de tanta generosidad, en su inmensa mayoría prefiere el antiguo médico, y el alcalde, que no esperaba esto del vecindario, remitió por conducto del señor Juez el desahucio a D. Melitón, sin pagarle la titular de los tres últimos trimestres de 1906, siendo necesario el apremio del Sr. Gobernador para que verificara el pago.

Vacante la plaza de médico titular, debiera haberse anunciado la plaza según el art. 38 del reglamento de Instrucción de Sanidad, pero la plaza no se anuncia, aun después de haberlo ordenado el Sr. Gobernador en 7 de Febrero. El Alcalde parece que quiere dejar pasar el tiempo, para que el nuevo médico llene las condiciones necesarias para ocupar en propiedad la titular del pueblo, que está ya desempeñando interinamente.

Los pobres siguen, a pesar de todo esto, llamando a D. Melitón, y la arbitrariedad del Alcalde y de algunos concejales ha llegado al punto de amenazarles con borrarles de la lista de pobres de solemnidad, y obligarles a pagar la botica, si no dejan a D. Melitón, para que D. Mariano les asista.

La sociedad obrera de socorros mutuos constituida en este pueblo prefiere, en su mayoría, a D. Melitón; hasta el punto que, habiendo procedido a elección de médico por votación, la mayor parte quiere que asista a la sociedad el antiguo médico, subvencionándole sus derechos, y no D. Mariano Benito, aunque éste ha ofrecido su asistencia gratuita. No quiero molestarle más, pero si fuera preciso, aún hablaré más claro.

JOSE ALVAREZ

De la Provincia

De Peñaranda

El lunes último aparecieron rotos unos y tronchados otros 24 árboles, de los que recientemente se habían colocado a los lados de la carretera de Villacastín a Vigo, en la parte comprendida desde la salida de esta villa y el alto llamado de Cantaracillo.

La hazaña no ha podido ser más digna de los súlts, que han ingresado en la cárcel, como supuestos autores de ella, y no estaría mal que

los Tribunales les sentaran bien la mano, para ver si de este modo aprendían todos a respetar el arbolado, tan necesario, no sólo para el esparcimiento de la vista y el embellecimiento de las poblaciones, sino para higienizarlas.

Debido a la munificencia de una piadosa y distinguida dama de esta villa, que oculta su nombre, se ha colocado una preciosa imagen de San Ramón en la capilla de la Santísima Virgen de la Soledad de la Basílica parroquial de esta villa.

Otras no menos piadosas y distinguidas señoritas de esta localidad, a fin de que dicha capilla resulte mejor decorada, han tenido la idea plausible y digna de alabanza de iniciar una suscripción para adquirir una imagen de San Luis Gonzaga, que será colocada haciéndolo pendant con la de San Ramón. La suscripción, apenas iniciada, se ha cubierto en cantidad suficiente para poder adquirir una bonita imagen, siendo esto una prueba más de los generosos y cristianos sentimientos que atesora el corazón peñarandino.

Quizá en otra correspondencia publique la lista de donantes. —En la mañana del martes último, cruzó por cima de esta villa un globo de regulares dimensiones, cuyo nombre y tripulación no nos ha sido posible averiguar. Venía en dirección de Avila y siguió su marcha por el Villar de Gallimazo y Babiafuente, yendo a tan poca altura, que en Babiafuente los tripulantes estuvieron conversando con unas lavanderas y con el encargado de la Fuente del Caño.

—En el mercado celebrado hoy se ha visto sumamente concurrido, tanto de vendedores como de compradores, rigiendo en él los precios siguientes:

Trigo, de 39 a 40 reales fanega. Cebada, de 19 a 20. Algarrobas, de 26 a 27. Guisantes de 29 a 30. Avena de 13 a 14. En el tesoro se presentaron a la venta unos 500 cerdos cebados los cuales se vendieron de 58 a 59 reales la arroba. —El Corresponsal.—28 de Febrero de 1907.

Por el cuerpo de bomberos de Ciudad Rodrigo, y con objeto de dar mayor animación y atractivo a la próxima feria de Mayo, ha sido nombrada una junta, con el fin de ver de construir de madera una nueva plaza de toros en el lugar en que se hallaba la antigua.

Caso de que pudiera realizarse tal deseo, se celebrarían dos corridas en dicha feria con toros y toreros de cartel.

Se ha verificado en Béjar una reunión para asuntos electorales, resultando de ella un nuevo candidato para la diputación á Cortes, el republicano D. Natalio Sánchez Correas.

La lucha electoral sigue animadísima en Ciudad Rodrigo, aunque parece muy probable la reelección del actual diputado Sr. Méndez Riusueño, por las simpatías de que goza en el distrito.

Se halla vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento de Barco, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas.

Ha sido denunciado por la guardia civil de las Veguillas el vecino del mismo pueblo Amador Montes, por haber sido sorprendido con una escopeta sin tener las licencias necesarias. El arma ha sido puesta a disposición del Juzgado.

En vista de las roturas arbitrarias que algunos vecinos de Alconada vienen haciendo en aquel término, el Ayuntamiento del mismo ha acordado proceder al acotamiento de los terrenos de labor.

La Comisión permanente de Pósitos debe remitir hoy, 1.º de Marzo, con arreglo a la legislación vigente en la materia, y por conducto de los Gobernadores de la provincia, un estado comprensivo de la situación de los Pósitos de su jurisdicción, por orden alfabético de los pueblos, en el que han de constar las operaciones realizadas por cada uno de esos benéficos establecimientos.

DE LA DIÓCESIS

Ha fallecido D. Nicolás Cañedo, cura párroco de Vecinos. —Han sido nombrados: economo de Vecinos, D. Fabián Dorado, y coadjutor de Parada de Rubiales, D. Rafael Lozano.

MERCADOS

Salamanca. 28 Febrero.—En el celebrado últimamente ha un registro los siguientes precios: Estado del tiempo, bueno. Situación de los campos, buena. Estado de la ganadería, bueno. Tendencia del mercado, floja. Precio: Trigo, a 39 25 reales fanega. Centeno, a 26. Cebada, a 20. Algarrobas, a 27. Avena, a 15. Garbanzos, de 120 a 210. Guisantes, a 00. Alubias, a 100. Harina de primera, a 18 rs. arroba. Idem de segunda, a 17. Idem de tercera, a 16. Salvados, a 14 reales fanega. Patatas, a 5 reales arroba. Cerdos al destete, a 80 rs. uno. Aceite, a 68 reales cántaro. Vino tinto, a 30 reales cántaro. Valladolid. 28 Febrero.—En los almacenes del Caño de Castilla.—En el día de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron a 41.00 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 41.00 reales las 94 libras.

Trabajando en la extinción del incendio

De la estación fueron trasladadas al lugar del suceso dos bombas que, cargadas con el agua del nuevo depósito de agua instalado en el patio de carruajes, empezaron a funcionar, manejadas energicamente por empleados de la estación. Otros subieron al tejado, empezando por cortar las maderas del mismo, procurando evitar que el incendio se propagara a las casas vecinas.

Después de mucho trabajar, consiguieron cortarlas, empleando en esta operación bastante tiempo, por que las proporciones del fuego eran muy considerables.

En el interior del almacén

Al empezar a caerse la techumbre, las llamas salieron impetuosas. El interior del almacén, que por puertas y ventanas, cuyos marcos y puertas ardían también, podía distinguirse, presentaba un aspecto verdaderamente imponente. Sólo se distinguían llamas, que se agitaban devoradoras entre montones de escombros, pipas numerosas de vino, jamones, etc.

Disminuye la fuerza del incendio

Al ver el aspecto que presentaba el interior del almacén, redoblaron se los esfuerzos, y manejadas las bombas con energía, dirigiéndolas a los lugares donde el incendio tenía más fuerza, se logró por fin conseguir que las llamas cedieran. Multitud de gente transportaba el agua desde el depósito a las bombas, lo grande que éstas trabajasen casi sin interrupción. Cuando el agua empezaba a escasear, llegó oportunamente una locomotora que de los depósitos de la estación traía gran cantidad de agua.

Inmediatamente fueron cargadas las bombas, y poco después las llamas habían desaparecido por completo. Sin embargo, continuaron los trabajos, porque de algunas partes salían grandes bocanadas de humo. A las doce y media volvió otra vez la misma máquina que traía nueva carga de agua.

Las autoridades

Poco después de desarrollarse el incendio llegaron en coche el Alcalde Sr. Mirat, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Girón, el inspector jefe municipal D. Quintín Talavera, a quien hemos visto dar oportunas y acertadas disposiciones; el cabo de municipales señor Estevez y el arquitecto municipal D. Santiago Madrigal.

Cuando entró llegaron, trabajaban ya en la extinción del incendio, los concejales señores Millán y Noreña; también vimos al concejal D. Angel García Ruiz. Del Gobierno llegaron el jefe de policía Sr. Plaza y el Sr. Comerón.

A las once y media llegó una bomba del Ayuntamiento, que no trabajó, porque su concurso no era necesario.

Más detalles

Cuando el humo empezó a ceder, pudimos ver en el almacén multitud de pipas, algunas carbonizadas y todas bastante deterioradas por las llamas y los escombros. Junto a la cerca de la Estación había unas cuantas pipas vacías que oportunamente pudieron salvarse.

Había también muebles de las casas vecinas, y un borriquito bastante tostado por las llamas.

Pérdidas

El dueño, Felipe Merino, nos ha dicho que guardaba dentro del almacén más de mil cántaros de vino, pues días anteriores había recibido una partida considerable; unas cien arrobas de jamón que habían sido introducidas el pasado domingo y todo el mondongo de este año.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

Las pérdidas, créese pasarán de 12.000 pesetas. El almacén y sus existencias estaban aseguradas en la Compañía Catalana.

Las causas del siniestro

En cuanto a las causas del incendio, son completamente desconocidas, y nada se puede sospechar fundadamente.

Cuando se advirtió la existencia del incendio, éste tenía ya grandes proporciones, y un cuarto de hora antes nada se había notado absolutamente.

Reciban nuestros más sinceros aplausos todos los que han trabajado en la extinción del incendio; que todos lo han hecho con heroicidad y valentía.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día. Día 2.—Sábado.—Se reza de San Pedro, con rito doble mayor y color blanco; San

tos Lucio, Pablo y Heraclio, obispos; San Abanión y compañeros mártires; San Simplicio.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual. Clero.—Misa rezada desde las cinco. Cultos acostumbrados del primer viernes. Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—Misa desde las cinco a las ocho, rosario en la de las seis. A las siete y cuarto misa conventual. Por la tarde, a las cinco y media, rosario. San Martín.—Misa desde las seis a las diez y media. Por la tarde, al obscurecer rosario y doctrina para niños. Parroquia del Carmen.—Misa desde las seis. Por la tarde, al obscurecer, rosario y doctrina para niños. Purísima Concepción.—Misa desde las siete a las ocho y media. Al obscurecer rosario y doctrina para niños. San Pablo.—Misa rezada desde las siete a las nueve. San Juan de Sahagún.—Misa a las siete, siete y media y ocho. Por la tarde, al parar el címbalo, rosario, y doctrina para niños. San Boal.—Misa a las nueve. Padres Salesianos.—Misa a las siete y ocho. Por la tarde, a las cuatro, visita a la Virgen. Capilla de María Auxiliadora (Ronda de Sancti Spiritus).—A las siete misa. Convento de las Tuleas.—A las siete misa y cuarto. Convento de las Hijas de Jesús.—Misa a las siete y siete y media. A las once exposición menor del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las cinco, reserva. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde. Escolapios del Sagrado Corazón de Jesús.—A las siete y a las ocho misas.

Salamanca

La agrupación organizada por el catedrático señor Vila Nadal, marchará el próximo sábado a Peñaranda, comenzando las excursiones escolares a las distintas comarcas de la provincia, con el fin de hacer investigaciones científicas y trabajos artísticos, todos encaminados a fomentar la cultura y la ilustración.

La noche del sábado dará un concierto en el teatro de aquella villa la rondalla formada por individuos de la misma colonia, haciendo uso de la palabra, para tratar de varios temas, algunos de los escolares en los intermedios del concierto.

El domingo visitará la rondalla, los casinos y centros de recreo, y por la noche, el ilustrado profesor señor Vila Nadal dará una conferencia, que indudablemente oírán con mucho gusto los peñarandinos. En la mañana del domingo recorrerán los escolares los alrededores de la población, con el objeto de recoger datos de carácter científico. En las excursiones siguientes probablemente acompañará a los excursionistas el catedrático Sr. Bernis.

En la Academia de Santo Tomás de Aquino dará hoy el Presidente de la misma, R. P. Matías, la anunciada conferencia sobre el tema Los católicos españoles y la filosofía contemporánea.

Los señores D. Diego Fernández Arias y uno de sus hijos, que es ingeniero industrial, llegaron ayer de Navasfrias, donde habitualmente residen, por estar encargados de dirigir la explotación de las minas situadas en el término de dicho pueblo. Hoy regresarán otra vez al indicado punto.

PARCHES COSMOS

REUMA.—El eléctrico rojo. CATARRO.—El eléctrico blanco. NERVIOS.—Los parches sin pilas.

Ayer se verificó en el Centro sacerdotal la anunciada conferencia sobre El egoísmo en la vida social, a cargo del ilustrado sacerdote nuestro muy querido amigo D. José M. García Boiza, quien demostró una vez más sus muy profundos conocimientos y su acostumbrada elocuencia.

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señorita Estrella Vázquez de Parga.

En la Diputación provincial se ha verificado hoy la entrega de los mozos que han de ser incorporados al ejército.

Ha fallecido en ésta la señora D.ª Magdalena Jiménez Silva, esposa del distinguido letrado D. Luis de la Gándara, quien juntamente con su familia enviamos nuestro sentido pésame.

La segunda lección del curso breve de Hidrología médica que está dando en la Facultad de Medicina el Doctor Pinilla, será con arreglo al siguiente sumario:

Doctrinas sobre la génesis de las aguas minerales.—Relaciones de las fuentes minero medicinales con la Geología.—Formaciones geológicas en España.—Se puede deducir la composición de un agua, según la del terreno en que aflora.—Crítica de las ideas de Humboldt.—Las cuencas hidrográficas de España.—Medios para llegar al conocimiento de un agua mineral.—El análisis químico.—Crítica de este procedimiento de investigación.—Las nuevas fases de la Química.—Los cuerpos coloidales y los cristales.—Propiedades de los primeros y de los segundos.

Se han recibido en ésta los planos para la construcción de grupos escolares, cuya pronta edificación se espera,

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Buena resolución

En los conflictos políticos se ha dicho esta noche que el Gobierno tiene acordado derogar la real orden, dictada en 27 de Agosto pasado por el conde de Romanones, relativa a la celebración de los matrimonios civiles, que dicha disposición declaraba legalmente permitidos para los católicos.

En los centros oficiales se nos ha dicho que mañana aparecerá en la Gaceta otra Real orden del marqués de Figueroa, por la cual se derogará la circular de Romanones.

Generalmente se considera esto como un acierto indudable del ministro de Gracia y Justicia y del Gobierno en general, por tratarse de una disposición que sobre ofender gravemente las conciencias católicas, quebrantaba las más fundamentales leyes del país.

Regalo al Rey

Circula el rumor de que monseñor Cambón, embajador francés en Madrid, hará un gran regalo al Rey.

Consistirá en una colección de grabados reproduciendo obras de pintura sagrada del Museo del Louvre y otros de vistas de París.

Real orden de Gracia y Justicia

Hoy publica la Gaceta la real orden del ministro de Gracia y Justicia, de la que damos cuenta en anteriores telegramas.

La real orden comienza dejando sin efecto la real orden circular del conde de Romanones acerca de la celebración de matrimonios civiles entre los católicos.

Añade la real orden que cuando la celebración de matrimonios civiles por personas que hayan pertenecido a la religión católica y la hayan abandonado dé lugar a desacuerdos por la entrega de documentos o por opción de formas matrimoniales, sea oído en el expediente que se formará, el fiscal de la Audiencia territorial donde se originara el conflicto.

Firma de instrucción

El Sr. Rodríguez Sampedro, ha despachado hoy con el Rey, poniendo a la firma un decreto introduciendo algunas modificaciones del presupuesto de gastos, por haberse en el personal decente y administrativo subalterno, a fin de acomodar dicho presupuesto de la escuela superior de Artes e Industrias de Sevilla a la cifra general del presupuesto.

También firmó otro decreto concediendo la gran cruz de D. Alfonso XII a los hermanos Alvarez Quintero.

Crisis obrera

La crisis de obreros en Madrid se espera que se solucionará pronto, aun cuando se atribuya al pasado gobierno la mayor parte de culpa en lo que ocurre.

En el ministerio de la Gobernación dicen que hace un año se recibió una real orden del ministerio de Hacienda, preguntando si se podía rebajar el tipo de subasta del solar del antiguo ministerio de Fomento, y que ningún ministro liberal tuvo a bien contestarla.

El Gobierno procurará por cuantos medios pueda, facilitar trabajo a los obreros.

Apenas se reúnan las Cortes habrá cuanto le sea posible para vencer las dificultades que puedan oponerse a la construcción del edificio destinado a casa de Correos.

Lo que dice Lacierva

El ministro de la Gobernación ha dicho que ha recibido telegramas del gobernador de Barcelona, comunicándole que los sucesos ocurridos en aquella población, con motivo del asalto de una tahona por grupos, que no se han podido precisar si eran o no obreros.

Añadió que la campaña electoral presenta muy animada, y que los solidarios y antisolidarios se preparan, celebrando mítines, en los que hasta ahora no se ha turbado el orden.

PROVINCIAS

De Bilbao

Telegramas de Bilbao anuncian que se nota gran excitación entre los trabajadores de las minas.

Algunos conocidos agitadores anarquistas provocan frecuentemente reuniones, en las que instigan a los obreros a declararse en huelga.

Con este motivo, las autoridades adoptan las precauciones necesarias para evitar desórdenes.

Desórdenes en Barcelona

Esta madrugada se han recibido en el ministerio de la Gobernación telegramas del gobernador de Barcelona comunicando haber ocurrido ayer tarde en dicha capital algunos desórdenes, promovidos por grupos de obreros sin trabajo.

Un numeroso grupo de éstos, presentóse ante el edificio del Ayuntamiento, pidiendo se les dieran bonos de comida, de los que el Municipio reparte diariamente.

Esta solicitud no pudo ser concedida, por haberse ya acabado los bonos de aquel día.

Los obreros se retiraron en actitud bastante violenta, é intentaron asaltar una panadería.

El tahonero y dos hijos suyos, armados de pistolas y cuchillos, lograron rechazar a los merodeadores, pero no pudieron evitar que se llevaran bastante pan y algún dinero.

La presencia de una sección de guardias municipales evitó que el lance tuviera peores consecuencias.

Los obreros pidieron que fueran detenidos el tahonero y sus hijos. La guardia municipal se negó a ello, disolviéndose los grupos sin nuevos incidentes.

Robo audaz

Dicen de Astorga que ayer intentó cometerse un robo audaz en aquella población, por las circunstancias de sitio y hora, supuesto que el intento de atraco se efectuó en la plaza Mayor, a las once de la mañana.

El robo iba dirigido contra un tratante del pueblo de Sueros, llamado José Martín, y a quien dos individuos quisieron robar la cartera.

El roboado y un transeunte detuvieron a los ladrones, recuperando la cartera y un portamonedas.

Los carteristas detenidos son: José da Silva, portugués, y Manuel Delbar, asturiano.

Batalla campal

Según noticias de San Vicente del Condado (León), hubo ayer entre los vecinos de dicho pueblo una verdadera batalla con motivo de la repartición de unas fincas.

Del encuentro, donde menudearon las puñaladas, resultaron dos muertos y seis heridos.

La guardia civil detuvo a los agresores, restableciendo el orden.

De la Coruña

Dicen de la Coruña que ayer se ha recrudecido, generalizándose a todos los operarios del puerto, la huelga de descargadores.

La barca de la Comandancia de marina del puerto, tuvo que ayudar al embarque de pasajeros, por negarse a ello las demás barcas.

El gobernador trabaja activamente para evitar el conflicto, procurando solucionar la huelga.

Dicho funcionario ha telegrafiado al ministro de la Gobernación diciéndole que hasta ahora no se ha alterado el orden y que confía en que no se alterará.

De Valencia

Telegramas oficiales de Valencia comunican que hoy ha reinado absoluta tranquilidad en aquella capital.

Como consecuencia del mismo ha quedado interrumpida la circulación de trenes mineros.

Con este motivo, se teme haya que suspender los trabajos en las minas.

Se han dirigido telegramas al Gobierno, solicitando que se emprendan los necesarios trabajos para restablecer la circulación.

EXTRANJERO

Un siniestro

Dicen de Londres que el diario The Daily Mail ha recibido un telegrama de Corfú comunicándole el siniestro ocurrido a bordo de uno de los contratorpederos ingleses que hacían ensayos cerca de aquel puerto.

En el contratorpedero Dragon hizo explosión un tubo de caldera, causando graves averías en el casco y destruyendo a siete marineros.

El buque tuvo que ser remolcado al puerto por el contratorpedero, Alcion y de las víctimas de la explosión han fallecido tres.

Los otros se encuentran en grave estado en el Hospital de Corfú.

Trasatlántica argentina

Telegramas recibidos de Buenos Aires comunican que en el local del Banco del Río de Plata se ha verificado una reunión de armadores, financieros, industriales, comerciantes y exportadores para la creación de la trasatlántica argentina.

La sociedad quedó constituida con un capital nominal de pias-tras papel 10.000.000, elevable a 40.000.000.

Apuros financieros

De Tánger dicen que cada día se agrava más la situación financiera.

El proyecto del ministro de la Guerra de realizar un empréstito para pagar las tropas, ha fracasado.

Resistencia

Al The Times le telegrafía su corresponsal en Tánger que el Consejo marroquí ofrece grandísima resistencia a realizar las reformas de la conferencia de Algeciras.

Añade que sólo una enérgica y continuada presión de las potencias logrará que aquéllas se implanten.

Cantidades a europeos

El Sultán de Marruecos ha ofrecido a la sociedad alemana, que ejecuta las obras del puerto de Larache, una gran subvención.

Las compañías francesas, que ejecutan las obras de los puertos de Casa Blanca y Saffi, han obtenido una subvención de 3.000.000 de francos.

Lucha industrial

Las sociedades mercantiles francesas y alemanas de Marruecos han emprendido una activísima lucha.

Una sociedad francesa ha comprado tres kilómetros de terrenos cerca de Tánger.

Otra alemana ha hecho en Larache compra de terrenos por razón de cinco millones de francos.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRRC		Nº DE HA RECORRIDO
	Día 28	Día 1.º	
4 por 100 Interior	83.45	83.45	NO SE HA RECORRIDO
Idem fin de mes	83.45	83.45	
Idem deuda amortizable	101.05	101.05	
Acciones del Banco de España	487.00	487.00	
Idem de la C.ª A. de Tabacalva	335.00	335.00	
Paris 4 ocho días vista	8.95	8.95	
Cambios sobre Londres	00.00	00.00	
Bolsa París: 4 por 100 exterior	95.40	95.40	
Obligaciones a suerera: Sociedad General	00.00	00.00	
Acciones preferentes de Idem ordinarias Id.	78.00	78.00	
	41.00	41.00	

MECHETA.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 300 palabras.

A la hora de cerrar la segunda edición no hemos recibido los telegramas de la tarde ni la cotización de la Bolsa.

VELAS DE CERA
PARA EL CULTO
CHOCOLATES GARANTIZADOS
FABRICANTE
D. QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
REPRESENTANTE
D. BERNARDO GAZAPO
RUA, 51
SALAMANCA

NOVELTY
En esta elegante cervesería hay exquisitas bebidas nocturnas, emparedados, pasteles variados, pastillas de café y fiambres.
Se vende leche pura de cabras a 25 céntimos cuartillo.
RESTAURANT
Precio del cubierto: almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

GUANTERÍA DE JAIME MANOSA
DOCTOR RIESCO, N.º 31
TEMPORADA DE INVIERNO
GUANTES de punto para niña, señora y caballero, desde 3 a 10 reales.
GUANTES de esbiritilla forrados, a 12, 14 y 16 reales.
GUANTES de gamuza forrados, a 14 y 16 reales.
GUANTES de gamuza forrados, clase extra, a 20 reales.
GUANTES de gamuza, lavables, para señora, a 12 y 14 reales.
GUANTES de cabritilla manopla largos, desde 20 reales.
GUANTES de cabritilla, tres botones, paraseñora, a 7, 8 y 10 reales.
Y todas las demás clases a precios baratísimos, no obstante la subida de las pieles.
DOCTOR RIESCO, 31. - FRENTE AL TEATRO DEL LICEO

HIERRO BELLIDO
EFICACÍSIMO
EN LA
Anemia, Cloroanemia, Esclerofilia y Linfatismo.
De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Venta de finca
Se vende en pública subasta, que tendrá lugar el día 19 del próximo Marzo, a las once de su mañana en la Notaría del Dr. Prada, una casa sita en esta capital, calle de San Pablo, num. 2, y Sánchez Barbero, 1.
Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

IMPORTANTE
Se venden dos coches, familiar y abierto con arreos ó sin ellos, en buenas condiciones.
La casa número 9 de la calle de Santiago recién construida, con local para cuadra y cochera, bodega, establecimiento y vivienda en el mismo, dos pisos todos con retretes modernos y con vistosas galerías para el río Tormes, se vende.
Para tratar en las afueras de San Pablo, 18, almacén de maderas, cal, yeso y cementos, a precios muy reducidos, de Julián García G. Piedra (Salamanca).

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DELAS FACULTADES É INSTITUTO
DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAUX
CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1
SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de los diferentes cursos que pueden cursarse en esta Universidad.
La casa-colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias salas distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.
El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.
Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.
En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la

primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.
Cursándose las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo del alumno.
Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.
Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas en su fundación:
Matriculados de honor, 42; sobresalientes, 148; notables, 449; aprobados, 501; total de exámenes en cuatro años, 1.918.
Bachilleres, 24; Licenciados en Derecho, 8; Medicina, 2; Ciencias, 1.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante.
Alimentación verdaderamente sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.
Precisa autorización, se formaliza toda clase de matrículas en los centros oficiales.
Pídanse detalles y reglamentos al Director.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.
INTERES 4'25 POR 100 ANUAL
Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio.
DON AGUSTÍN MONTEJO
Calle de Toro, núm. 33, Salamanca
Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero. Bandos, 1.

Academia—Palencia
ALUMNOS
DE
FACULTAD É INSTITUTO
DOCTOR RIESCO, 47
El Director de esta Academia, estimando de gran utilidad la creación de una escuela práctica de Derecho, cuenta con los elementos necesarios y con personal competente para su establecimiento en esta ciudad, y desde esta fecha admite matriculas con tal objeto.
También se admiten alumnos que deseen estudiar la carrera de Comercio, para lo cual cuenta con el profesor de Contabilidad, D. Raimundo Mena, exoficial del Banco de España.
La Academia Palencia ha sido la que menos suspensiones ha obtenido en Salamanca, y la poca propaganda que hizo siempre fué seria.
Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

HIERRO BRAVO
con el remedio más eficaz.
VENTA DE UNA YUGADA DE TIERRAS
El día 21 de Marzo próximo, y hora de las once de la mañana, se vende en pública subasta, que tendrá lugar en la notaría del doctor Prada, calle de Zamora, núm. 23, una yugada de tierras, radicadas en término de Espino de la Orbada.
El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

RUMA. CATARROS, NERVIOS
Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heroicos para su absorción en el cuerpo humano.
Los parches eléctricos COSMOS resuelven el problema por completo.
De aplicación sencillísima, de extraordinaria baratura dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia, son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas, y francesas.
Ya no hay farmacia ni droguería acreditada que no los tenga a la venta.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.
en niños y adultos, estrabismos, males digestivos, flojera del estómago, acedías, insipiensias, alorcin con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 10 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Farmacia ESTOMALIZ, Corrales, 23, Farmacia MADRID
Principal casa del mundo.

IMPRESA DE CALATRAVA
á cargo de Manuel P. Criado.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.
HERNIAS (quebraduras)
Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los Aparatos especiales, con el Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid
D. Jerónimo Farré Gamell,
autor del único método verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.
Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.
Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale á enviar, con uno ú otro hombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.
Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid á dicho ortopédico el FOLLETO titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.
CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS
Horas, de once á una y de cuatro á seis
GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL DERECHA, MADRID (FUNDADO EN 1897)
AVISO INTERESANTE
Dicho ortopédico contestará indicando las fechas exactas en que recibirá consultas en SALAMANCA el médico auxiliar suyo, á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á un método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.
El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en su GABINETE DE MADRID.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4'33 mañana.
 Mixto, regular, número 8, á las 9'20 mañana.
 Sudexpres, número 11, á las 11'20 mañana.
 Mercancías, discrecional, número 23, á las 18'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22'10.
 Mixto, regular, número 4, á las 16'30.
 Sudexpres, número 12, á las 22'51.
 Mercancías, discrecional, número 24, á las 11'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace.
 El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16.
 El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P.
 El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca á la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 22, 1 y 2.
 El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11.
 El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca á la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7.
 El de mercancías y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 13 de A. S., del tren número 6 de S. F. P. y del tren número 112 del Oeste y combina en Medina con el tren del Norte número 21 y con el rápido número 10, s. hay en 61 asientos disponibles.

HORAS DE ENTRADA.

DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9'36 noche.
 El tren número 6, mixto, diario, 10'18 mañana.
 El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10'50 mañana.
 El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, á las 9'48 noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana.
 El tren número 5, mixto, diario, á las 4'45 tarde.
 El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, á las 11'25 mañana.
 El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4'45 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4'22 tarde.
 El tren mixto, diario, á las 11 de la noche.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 8'10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA.

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10'15 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 11 de la noche.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 5'50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA.

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 10'23 de la mañana.
 El tren mixto, diario, á las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 4'55 tarde.
 El tren mixto, diario, 5'5 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 el Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseada.
 El remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS.
 L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lavoisier, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
 Descartados de las falsificaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Caseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIA
 Farmacéutico premiado de V. Iencia.

CORRIGE INMEDIATAMENTE: Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades de menstruación, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simp'e purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas caja.

HISTOGENO LLOPIS
 Adoptado por el primer Dispensario ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. De pósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

Trabajo al alcance de todos. Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquicia respusta. Diríjase: "Sociedad Hispano-Americana", Ronda San Antonio, 70, principal, 1.ª, Barcelona.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
 Especialidades del Dr. FORMIGUERA
Pildoras Restauradoras
 A BASE DE CARB. NATO MANGANO FERROSO Y DE PEPSINA del Dr. FORMIGUERA
 Premiadadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras
 RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS
 Producen asombrosas curaciones en las enfermedades siguientes:
 Supresión absoluta de la menstruación.—Desarreglo en la misma, ó sea tocante á su período, su cantidad ó calidad.—Menstruación difícil y dolorosa.—Pálidez.—Inapetencia.—Debilidad general.—Debilidad de estómago.—Dificultad en la digestión.—Histerismo.—Espasmos.—Convulsiones y accidentes.—Esterilidad.—Hipocondría.—Sofocación.—Hidropesía.—Escrfulas ó tumores fríos.
 Exigir en los frascos y etiquetas el nombre del Dr. FORMIGUERA y el título de SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.
 De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.
 OFICINAS: Ronda S. Pedro, 4. BARCELONA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
 — COBRILO, 28—SALAMANCA —
 Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.
 Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.
NOVEDAD INGLESA
LA ZURCIDORA MECANICA!
 Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe fallar en ninguna familia.
 Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas.
 Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADOS PARA LA PREVISIÓN Y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS É INMEDIATAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO
 SEGURO-PENSIÓN, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DE 1'85 PESETAS MENSUALES
 SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL SERVICIO
SEGUROS DE INCENDIOS
La Unión y el Fénix Español
 MERCE TAL CONFIANZA AL PÚBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIÉN DE ESTA PROVINCIA.
 TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA
 SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. CARDENAL
 OFICINAS: DOCTOR RIESCO, 58, 2.º, SALAMANCA

M. BENITEZ
 SASTRE
 CASA especial para la confección á la medida de toda clase de prendas para los señores sacerdotes.
 GRANDES REBAJAS EN SUS PRECIOS
 Trajes para caballeros: confección con arreglo á los últimos figurines.
 TOGAS, DESDE 17 PESETAS, MUCETAS
RUA, 51

LA VASCONIA
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)
 CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS
 DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO
 OFICINAS: AVENIDA DE MIRAT, NÚMERO 2



IMPRENTA DE GALATRAVA

À CARGO
 DE
MANUEL PEREZ CRIADO
 PLAZUELA DE CARVAJAL, NÚMERO 5.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduandos, trabajos comerciales, tarjetas, besalamonos, esuelas, recordatorios, membretes, recetas, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

CÉDULAS DE EXAMEN Y COMUNIÓN DE TODAS CLASES Y PRECIOS
Especialidad en la confección de impresiones ilustradas
 Se halla también de venta el CATECISMO DEL P. ASTETE á 50 céntimos docena, y á 3 pesetas el 100.—VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar.—VIDAS DE SANTOS, á 7 pesetas el 100.